

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 23 de noviembre de 2018, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Jaén, de notificación de requerimiento en expediente administrativo en materia de regularización posesoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía procede a notificar el acto administrativo que abajo se indica, dado que la notificación personal ha resultado infructuosa en la dirección aportada al expediente por la propia persona interesada. Por el presente anuncio se concede al interesado trámite de audiencia por un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

La notificación se tendrá por realizada debidamente cuando el interesado se persone en el lugar y plazo previstos y se le dé traslado del contenido íntegro del acto o bien, en el caso de que no comparezca, cuando haya transcurrido el plazo antes reseñado.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.

Persona notificada: Titular del DNI 26.459.223-T.

Municipio: Cotorrios-Santiago Pontones (Jaén).

El expediente administrativo se encuentra a disposición de la persona titular del DNI núm. 26.459.223-T en la Dirección Provincial de AVRA en Jaén, sita en calle Isaac Albéniz, núm. 2. 23009 de Jaén.

Jaén, 23 de noviembre de 2018.- El Director, Francisco Chica Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art.44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»